



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO No. 680014003022-2020-00418-00
Demandante: INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S
Demandados: HIRO ANTONIO PARADA GALVIS

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que allega el apoderado judicial de la parte demandante vía correo electrónico y que se inserta en el expediente en el archivo 06, para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección de notificación del demandado **HIRO ANTONIO PARADA GALVIS**, la siguiente KM 2.176 ANILLO VIAL FLORIDA -GIRÓN TORRE 2 OF. 703 ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA-RECURSOS HUMANOS –CAMPOLLO S.A. de Floridablanca.

NOTIFÍQUESE. -

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN



Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30888c4f61c9a16e06467981858cf841bd45bcb77c49a26ad96ed29986928544
Documento generado en 10/06/2021 11:44:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>